

Quito, 28 de febrero de 2012

Señores  
ACCIONISTAS DE  
ETERNICONSTRU S.A.  
Guayaquil

En cumplimiento a las funciones de Gerente General, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento y conforme a los estatutos de la empresa, pongo a disposición de ustedes el informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011:

La compañía ETERNICONSTRU S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 14 de septiembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 05 de octubre del 2005.

La compañía tiene por objeto principal dedicarse a la actividad de comercialización de viviendas, locales comerciales y, en general, intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial, autorizado por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta arrendamiento anticresis administración, promoción a cualquier título permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes, hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles, etc. durante el año 2011. en este período hemos realizado varios estudios de factibilidad para proyectos en la propiedad de la compañía y mantenemos en arriendo algunas áreas, los ingresos recibidos nos permiten cumplir con los gastos necesarios para el normal funcionamiento. Para el año 2012 nos proponemos ejecutar alguno de los proyectos propuestos, vemos difícil poder bajar la deuda en este período.

Las decisiones de la Junta han sido cumplidas oportunamente.

Los Balances presentados a ustedes con la debida anticipación, muestran los saldos al 31 de diciembre del 2011, solicito a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros y sugiero incrementar la reserva facultativa;

Atentamente,



**Bernardo Nussbaum Ruf**  
Gerente General

